

# El Poder Judicial votará a sus candidatos al TC el 22 de diciembre

El pleno del CGPJ rechaza emitir un informe sobre la derogación de la sedición, pero respalda su dictamen crítico con la ley de bienestar animal

MATEO BALÍN

MADRID. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) acordó ayer salir del bloqueo en la renovación del Tribunal Constitucional, un movimiento de evidente calado político por la presión del Gobierno para cumplir con la ley y sacar de la interinidad a la corte de garantías. El pleno fijó el 22 de diciembre la fecha del próximo cónclave para votar a los candidatos que presenten los bloques progresista y conservador, respectivamente. No obstante, este paso no supone que vaya a haber un acuerdo antes de Navidad, según señalan fuentes del CGPJ, que recuerdan que se requiere una mayoría cualificada de 11 de los 18 votos en liza para los nombra-

mientos, lo que obliga a la negociación.

Un día después de que el Supremo rechazara suspender el nombramiento del presidente sustituto del Consejo, el vocal Rafael Mozo, tras la dimisión en octubre de Carlos Lesmes, la reunión entre los bloques se reactivaron y ayer se anunció por vez primera una fecha para testar los apoyos a los aspirantes al TC.

De momento, se sabe que el sector progresista se ha decantado por el magistrado del Supremo José Manuel Bandrés, uno de los fundadores de la asociación Jueces y Juezas para la Democracia (JJpD), mientras que el sector conservador aún sigue en la búsqueda de candidatos tras la negativa de varios integrantes del alto tribunal.

## Proporcionalidad

La esperanzadora noticia para cumplir con el Constitucional confrontó en el pleno de ayer con el distanciamiento entre los vocales por un asunto sensible: la re-



## El Parlamento vasco recuerda a Santiago Brouard

El Parlamento vasco recordó ayer con un minuto de silencio en el que participaron todos los grupos -PNV, EH Bildu, PSE-EE, Elkarrekin Podemos-IU, PP+Cs y Vox- a Santiago Brouard, miembro de HB asesinado por los GAL el 20 de noviembre de 1984. La Cámara hace actos similares por Enrique Casas, Gregorio Ordóñez y Fernando Buesa.

forma y derogación del delito de sedición, que han impulsado en las Cortes el PSOE y Unidas Podemos. Ocho consejeros conservadores solicitaron al presidente interino que incluyera en el orden del día su propuesta sobre la reforma penal. El objetivo final

era que el CGPJ elaborara un informe sobre sus consecuencias judiciales, pero la propuesta no salió adelante.

En cambio, sí se aprobó por unanimidad el dictamen sobre el anteproyecto de ley de bienestar animal, que supone la modifica-

ción del Código Penal, el endurecimiento de las penas y la inclusión de nuevos supuestos relativos al maltrato de estos seres vivos. El informe hace hincapié en que la nueva regulación puede afectar al principio de proporcionalidad de las sanciones.

# Una práctica manta de tacto extra suave

Este invierno olvídate del frío con esta manta de tacto extra suave, en color escocés negro, para disfrutar del calor en tu hogar con la máxima comodidad

Consíguela por solo **19,95€**

**S** Si eres Suscriptor de EL CORREO infórmate en [www.elcorreo.com/suscripcion](http://www.elcorreo.com/suscripcion)

! También lo puedes comprar on line: [promociones.elcorreo.com](http://promociones.elcorreo.com)

**EL CORREO**  
INFORMACIÓN CON VALOR



Entrega este cupón en tu punto de venta habitual hasta el 21 de noviembre, indicando el número de unidades que deseas y en unos días las recibirás por solo 19,95€ unidad.

Escocés negro  unidades

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Código Punto de venta:

Sello o firma del Punto de Venta